



TERCER INFORMA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Septiembre 2023-Agosto 2024

DIPUTADO FEDERAL SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA

Integrante de la LXV Legislatura

FUNDAMENTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las Diputadas y los Diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, me permito presentar el respectivo informe de actividades del Segundo Año de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, como acto de transparencia y rendición de cuentas.

PRESENTACIÓN

Informo y doy cuenta, a tres años de haber iniciado labores como Diputado Federal, rindo cuentas del trabajo desarrollado durante el tercer año legislativo.

El 1ro de septiembre del 2018 dio inicio la LXV Legislatura, ese día entré en funciones como Diputado Federal, con toda la responsabilidad que eso significa al cargo que ustedes los ciudadanos del distrito 13 de Jalisco me otorgaron, ya van tres años desde que me eligieron para ser su representante, y el cual ya está por terminar.

Así, con gran orgullo y satisfacción, pero sobre todo una enorme responsabilidad, me permito informar a todos ustedes, las actividades legislativas realizadas en este mi tercer año de labores, tiempo en el que he formado parte de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Defensa Nacional y Turismo, así mismo como integrante del Comité de Administración de esta Honorable Cámara.

Soy un orgulloso jalisciense, un hombre de trabajo, padre de 3 hijos maravillosos que son mi motor, y así como tú, busco todos los días que haya mejores y más oportunidades para todas y todos los mexicanos, sobre todo en estos momentos tan complicados tanto en lo político como en lo social por los que estamos pasando.

Es por ello, que, así como lo dije desde mi primer informe, tenemos el compromiso permanente con los ciudadanos de llevar a México a ser el país desarrollado y de oportunidades que merecemos tener.

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

El Congreso de la Unión, como la máxima expresión de Democracia en nuestro país, tiene la facultad de crear y modificar leyes con el objeto de adecuarlas a las necesidades del pueblo mexicano, ya que, así como la sociedad va en constante evolución y cambio, al mismo tiempo, la legislación tiene que irse adaptando a ese constante movimiento; además de velar en todo momento de que dichas leyes protejan, adapten y garanticen los derechos humanos en nuestro país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 71 que el derecho de iniciar leyes o decretos compete:

- Al Presidente de la República.
- A los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.
- A las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.
- A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de las y los Diputados presentar Proposiciones con Punto de acuerdo, los cuales son peticiones que realizan los legisladores para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

De igual forma, de conformidad con el artículo 6, numeral 1, fracción III del mismo reglamento, tengo facultad para integrar las Comisiones y los Comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes, opiniones y recomendaciones.

TRABAJO LEGISLATIVO DE GRUPO PARLAMENTARIO

El trabajo de las y los Diputados Federales se encuentra previsto en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En la bancada naranja hemos trabajado por el bienestar de las familias mexicanas, apostando por acuerdos y consensos para lograr que las reformas e iniciativas que votamos sean de utilidad para la sociedad en su conjunto, por lo que trabajamos de manera coordinada y en conjunto con el fin de aportar ideas frescas, modernas y sobre que tengan un impacto positivo que sirvan para mejorar al país en todos los aspectos, siendo siempre congruentes con nuestros principios e ideales.

Algunas de las iniciativas que presentamos como **GRUPO PARLAMENTARIO** en este tercer año legislativo fueron:

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Precisar que, en el derecho de la protección a la salud, la ley definirá el Seguro Universal en Salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud para la atención integral de las personas que no cuenten con seguridad social.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de seguro universal de salud.**

Precisar que, en el derecho de la protección a la salud, la ley definirá el Seguro Universal en Salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud para la atención integral de las personas que no cuenten con seguridad social.

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil.**

El ejecutivo federal por medio de la secretaria podrá autorizar los fondos necesarios por desastres naturales con el propósito de construir reservas para, respectivamente, llevar a cabo acciones preventivas o atender portunamnte los daños ocasionados por fenómenos naturales. Cambiar la denominación de recursos por fondos.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, materia de derecho a ser buscado.**

Incluir el derecho a la búsqueda bajo la presunción de vida, así como a la verdad y a la memoria colectiva.

Precisar que la Comisión Nacional de Búsqueda será el órgano constitucional autónomo, con autonomía técnica, funcional y financiera en su estructura orgánica, encargada de garantizar el derecho a la búsqueda, a la verdad y a la memoria colectiva y estará integrada por 7 comisionados quienes durarán en su encargo seis años.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.**

Incluir como derecho para el desarrollo social y protección a la salud, el cuidado y los servicios de cuidado. Establecer una perspectiva de género que fomente el adecuado ejercicio de los derechos de las personas cuidadoras de menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad. Definir los servicios de cuidados. Implementar programas y políticas públicas en materia de cuidado de la infancia y adolescencia, a través de servicios de educación de tiempo extendido que provean servicios de cuidado básico como la alimentación gratuita.

- **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y a la Ley General de Protección Civil**

Precisar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deberán incluir las previsiones para el Fondo de Emergencia para la Atención de Desastres Naturales.

TRABAJO LEGISLATIVO COMO PROPONENTE

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación.**

Establecer que dentro de la elaboración, planeación, distribución y ejecución de los planes de estudios conforme a las normas y leyes vigentes en materias que permitan desarrollar talentos en Educación Financiera, liderazgo, inteligencia emocional, programación, creatividad, y salud mental y nutricional.

- **Proyecto de decreto por el que se modifica la fecha de efeméride del día Nacional del Tequila, del tercer sábado de marzo al 24 de julio de cada año.**

Modificar la fecha de efeméride del día Nacional del Tequila, del tercer sábado de marzo al 24 de julio de cada año.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.**

Agregar ochocientas mil unidades de inversión correspondientes al saldo de las obligaciones garantizadas de depósitos realizados por entidades de la administración pública.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherir 30 por ciento de las candidaturas que deberán pertenecer a personas que en el goce de sus derechos políticos no hubiesen pertenecido nunca a algún partido político, cargo de elección popular o a algún puesto dentro de la estructura de la Administración Pública correspondiente el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO COMO PROPONENTE

- **Por el que se exhorta a la Secretarías de Salud y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a formar una delegación plural que incorpore a legisladores interesados en la regulación del tabaco, sus derivados y productos alternativos de consumo de nicotina y sin nicotina, para asistir a la decima reunión de la OMS, a celebrarse en el mes de noviembre de 2023.**
- **Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al CONAVA, a incluir la vacuna del VPH en el esquema de vacunación de los niños de 9 años, ya que actualmente sólo se consideran a las niñas dde esta edad.**

TRABAJO EN COMISIONES

En el reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 3ro, numeral 1, fracción segunda, se especifica que las comisiones son el órgano constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Las Comisiones a las que tengo el honor de pertenecer son: Comisión de Defensa Nacional, Comisión de Turismo como Secretario respectivamente y Comisión de Trabajo y Previsión Social como integrante.

Se presenta el trabajo que se ha hecho en cada una de ellas:

Asuntos turnados a la comisión de: Defensa Nacional

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>6</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>5</u>
Iniciativas	<u>32</u>	<u>5</u>	<u>2</u>	0	<u>6</u>	<u>19</u>
Proposiciones	<u>19</u>	<u>2</u>	<u>16</u>	0	0	<u>1</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	0	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>30</u>	<u>1</u>	0	0	<u>5</u>	<u>24</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>15</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	0	<u>2</u>	<u>9</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05-agosto-2024.
Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año.

Asuntos turnados a la comisión de: Turismo

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>59</u>	<u>6</u>	0	0	<u>4</u>	<u>49</u>
Proposiciones	<u>22</u>	0	<u>22</u>	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05-agosto-2024.
Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año.

Asuntos turnados a la comisión de: Trabajo y Previsión Social

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>16</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>15</u>
Iniciativas	<u>359</u>	<u>27</u>	<u>4</u>	0	<u>41</u>	<u>287</u>
Proposiciones	<u>62</u>	0	<u>62</u>	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>88</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	<u>18</u>	<u>68</u>
Proposiciones	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0	0

Asuntos turnados para OPI NIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>73</u>	<u>11</u>	<u>7</u>	0	<u>6</u>	<u>49</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05-agosto-2024.
Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año.

MENSAJE FINAL

Hemos llegado al final de este informe, por lo que me gustaría comunicarles que asumo la total responsabilidad que este cargo representa, lo hago con orgullo, el cual se encuentra lleno de compromiso y amor a México. Como he mencionado previamente en este informe, no se limita únicamente a la labor legislativa, sino que también busca fortalecer la relación tan desgastada entre el gobierno y los ciudadanos. Durante estos tres años, hemos luchado incansablemente para guiar a México hacia el camino de la modernidad, de las oportunidades y el desarrollo. En este tiempo, gracias a su apoyo, hemos logrado muchas metas, pero es innegable que aún queda un largo camino por recorrer.

Considero, que es muy importante que nosotros, los legisladores, no olvidemos de donde venimos, por eso, estoy consiente de que además de todo este trabajo legislativo que pude presentarles, donde realmente siento que pude transmitirles todo lo realizado fue cuando estuve con ustedes en las colonias, barrios y comunidades que pude visitar, ahí fue donde sentí esa conexión con ustedes y donde pude traerme al Congreso esas sugerencias y necesidades particulares de nuestro estado y transformarlas en las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que presenté durante estos tres año.

Este tercer año legislativo que llega a su fin y con el cual culmina la LXV Legislatura, ha sido excepcional y desafiante. Hemos enfrentado retos intensos, pero que sin importar las circunstancias logramos un trabajo extraordinario, del cual se obtuvieron resultados notables,



así demostrando que como mexicanos podemos con las adversidades, enfrentamos al poder y pedimos rendición de cuentas, pero sobre todo pude defender las causas que desde antes de ser Diputado dije que defendería.

Me despido momentáneamente, ya que concluye esta Legislatura, me siento tranquilo, pero no satisfecho, falta mucho por hacer, sin embargo, tengo la certeza que en la bancada naranja hemos cumplido con nuestras responsabilidades, pero también con la conciencia de que siguen años de arduo trabajo para honrar la confianza que ustedes han depositado en nosotros.

Por todo lo anterior y más, MUCHAS GRACIAS.